


INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA FUNDACION ALBIHAR

Al Patronato de FUNDACION ALBIHAR

- 1) Hemos auditado las Cuentas Anuales de **Fundación Albihar** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2.008, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Patronos de la Fundación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas Cuentas Anuales en su conjunto. Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas de la evidencia justificativa de las Cuentas Anuales, y la evaluación de su presentación, de los principios contables y de las estimaciones realizadas.
- 2) Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que los Patronos de la Fundación formulan aplicando los cambios introducidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, y el régimen transitorio que incluye el citado Real Decreto. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 1515/2007, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 2 de la memoria "bases de presentación de las cuentas anuales" se incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando la normativa contable y mercantil vigente en dicho ejercicio no existiendo diferencia cuantitativa por aplicación de los nuevos criterios contables. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 31 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio en el que expresamos una opinión favorable.
- 3) En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Fundación Albihar** al 31 de diciembre de 2.008 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.

Auditores y Censores Asociados, S.L.
(Inscripción ROAC nº S0797)



María José Canga Pérez
Madrid, 21 de mayo de 2.009

